



NORMATIVA COVID -19 PISCINA MUNICIPAL DE VERANO

- EN EL ACCESO, SALIDA Y MOVIMIENTOS DENTRO DEL RECINTO SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA (UNA VEZ SITUADO EN LA TERRAZA O EN LA ZONA DE CÉSPED PODRÁ QUITÁRSELA SIEMPRE MANTENIENDO LA DISTANCIA DE 1,5 METROS ENTRE USUARIOS/AS).
- SOLO PODRÁN AGRUPAR TOALLAS LOS MIEMBROS DE LA MISMA FAMILIA, MANTENIENDO AL MENOS 1,5 METROS CON OTROS/AS USUARIOS/AS.
- LAS FUENTES PÚBLICAS DEL POLIDEPORTIVO NO SE PUEDEN UTILIZAR (ESTÁN PRECINTADAS).
- NO HABRÁ SERVICIO DE DUCHAS EN LOS VESTUARIOS (SÓLO SE PODRÁN UTILIZAR LAS DE LA ZONA DE PISCINA PARA DUCHARSE ANTES DE BAÑARSE).
- LOS VESTUARIOS Y ASEOS TENDRÁN AFORO LIMITADO (LOS ASEOS DE LA ZONA DE PISCINA ESTARÁN INHABILITADOS, SOLO SE PODRÁ HACER USO DE LOS SITUADOS EN LA TERRAZA, PARA MAYOR CONTROL E HIGIENE).
- EN LA ENTRADA A LA INSTALACIÓN, EN LA ENTRADA DE PISCINA, EN ASEOS Y VESTUARIOS HABRÁ GEL HIDROALCOHÓLICO PARA LA DESINFECCIÓN DE MANOS.
- EN CASO DE QUE LA TEMPERATURA DEL USUARIO/A SE IGUAL O SUPERIOR A 37,5° C, SE LE RECOMENDARÁ ABANDONAR LA INSTALACIÓN
- A LAS PERSONAS DE RIESGO SE LES RECOMIENDA QUE NO HAGAN USO ESTE VERANO DE LA PISCINA MUNICIPAL



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



FUNDACIÓN
DEPORTIVA
MUNICIPAL
VILLENA

- ESTE AÑO NO HABRÁ MOBILIARIO DENTRO DE LA PISCINA (BANCOS Y HAMACAS), POR LO QUE SI ESTARÁ PERMITIDO ENTRAR A LA ZONA DE CÉSPED SILLAS PLEGABLES QUE TRAIGA LA PROPIA PERSONA USUARIA (NO ESTARÁ PERMITIDO ENTRAR SILLAS DE LA FDM A LA PISCINA)
- LAS SILLAS DE LA TERRAZA UNA VEZ LIMPIAS, SE APOYARÁN EN LAS MESAS PARA QUE LAS PERSONAS USUARIAS SEPAN QUE PUEDEN UTILIZARLAS.

**EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTAS
NORMAS Y DE LAS NORMAS PROPIAS DE LA
PISCINA MUNICIPAL, SERÁ EXPULSADO/A DE
LA INSTALACIÓN NO PERMITIENDO SU
ENTRADA EL RESTO DE LA TEMPORADA DE
VERANO.**